



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente:	DDUCC 19-671		
Fecha de Autorización:	07 DIA	08 MES	2019 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTAstral:	[REDACTED]

NORMATIVIDAD				
-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 9 DE ABRIL DEL 2008.				
CLAVE DE USO DE SUELO:	H3 (UNIFAMILIAR URBANO MEDIO)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	---	METROS (h)	12.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	24 VIV/H	NIVELES (pisos)	3.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	270.00	FRONTAL	5.00
	FRENTE MINIMO DE TERRENO	10.00	LATERAL	2.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACION DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.45	POSTERIOR	3.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO (C.U.S)	1.10	VIA PÚBLICA	5.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
Reabi original
SUPERFICIE DEL LOTE: 491.12 M²
PROPIETARIO

COSTO DE CONSTANCIA:
TOTAL: [REDACTED]

[REDACTED]	ING. ENRIQUE LEVIER PRECIADO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA C. GUSTAVO MALDONADO ROCHA AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.